Cartagena de Indias, 16 de septiembre de 2025

Doctor
DANILO JOSÉ BERNETT ZAMORA
Profesional Contador
Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias
Supervisor contrato 028 / CI-IPCC-005-2025

ASUNTO: Informe de actividades contrato número 028-2025 celebrado entre la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias y BEATRIZ OBANDO MARTÍNEZ cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como Comunicador Social para el registro fotográfico y audiovisual del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) y de los bienes muebles identificados durante la ejecución del contrato interadministrativo No. CI-IPCC-005-2025 celebrado entre el INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA Y LA CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA DE INDIAS

Respetado Supervisor.
En cumplimiento del objeto del contrato número 028-2025, presento informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025 de acuerdo con la siguiente descripción:

Obligación	**Actividad**
1.Prestar asesoría y acompañamiento para realizar el registro fotográfico y audiovisual de las manifestaciones del patrimonio cultural material e inmaterial identificadas durante la ejecución de la Fase 1, del inventario en la Localidad 3, de conformidad con la estrategia de comunicación previamente diseñada y aprobada por la entidad contratante, en ejecución del convenio	Se han realizado registros fotográficos en las unidades comuneras, teniendo en cuenta la planeación semanal y la estrategia comunicativa creada en equipo: 1. UC 11: Ceballos 2. UC 12: Blas de Lezo 3. UC 13: Ternera 4. UC 14: San Fernando 5. Zona Rural: Pasacaballos Anexo: obligación 1

interadministrativo No. CI-IPCC-005-2025.	
2.Prestar asesoría y acompañamiento la documentación audiovisual de los procesos de trabajo de campo y socialización comunitaria, incluyendo entrevistas, tomas de contexto y materiales gráficos que reflejen la diversidad étnica, cultural y territorial de la zona intervenida, de acuerdo con los lineamientos de la entidad contratante, en ejecución del convenio interadministrativo No. CI-IPCC-005-2025.	Este mes hicieron visitas previas en las unidades comuneras escogidas, con el fin de hacer tomas de fotografías y entrevistas para lograr publicaciones semanales que ayudaran a contexualizar el proyecto de inventario patrimonial. Se visitaron barrios como: Ceballos San Fernando (Se realizaron entrevistas) Ternera (Se apoyó entrevistas) Pasacaballos Blas de Lezo Anexo: obligación 2
3.Prestar asesoría y acompañamiento en la entrega de los productos audiovisuales requeridos por el IPCC y que estén avalados por el MUHCA debidamente clasificados, en formatos editables y/o reproducibles, garantizando la calidad técnica, estética y documental del	Se presta asesoría y acompañamiento en la elaboración del material audiovisual de San Fernando y se hace búsqueda de material fotográfico adicional para reels de: - Parroquia San Fernando - Fiesta de San Sebastián Se propuso reel de fotografías Localidad 3 Anexo: obligación 3

material fotográfico y audiovisual producido durante la ejecución del contrato, en virtud del objeto del convenio interadministrativo No. CI-IPCC-005-2025.	
4.Realizar acompañamiento a las jornadas de socialización y registro audiovisual, que se generen de la ejecución del presente contrato.	Se está haciendo la planeación y agenda para realizar el registro fotográfico, audiovisual y acompañamiento de las jornadas de socialización.
5.Prestar asesoría y acompañamiento, en la selección de imágenes finales que se publicaran en diferentes de canales de comunicación, en ejecución del convenio interadministrativo No. CI-IPCC-005-2025.	Se prestó asesoría y acompañamiento para subir a carpeta del drive las imágenes seleccionadas como insumo para la realización de piezas gráficas e historias de Instagram. Anexo: obligación 5 y link de drive
6.Organizar banco de imágenes fotográficas y audiovisuales las cuales serán de propiedad exclusiva del MUHCA y su uso y reproducción por persona diferente requerirá	Se organiza banco de imágenes por: Localidad 3 > Imágenes con creative commons > Anexo: obligación 6

autorización.	

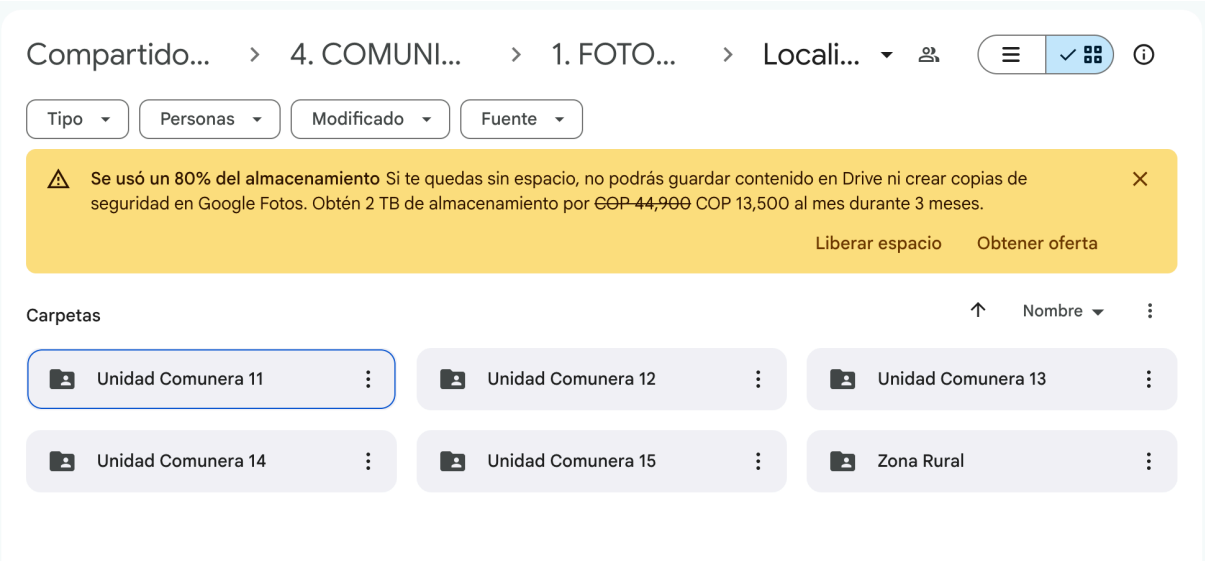
Cordialmente,



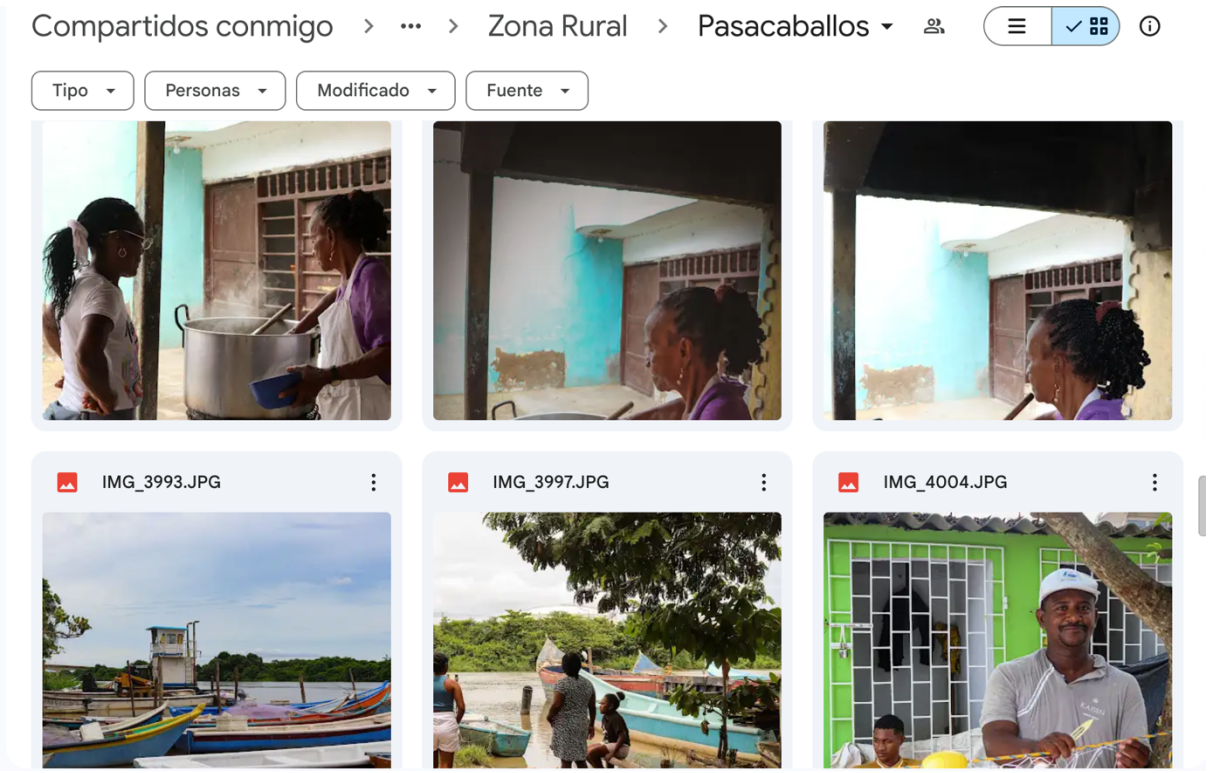
FIRMA:__ _____
Cédula: 1.047.421.860

ANEXOS

Obligación 1



Obligación 2

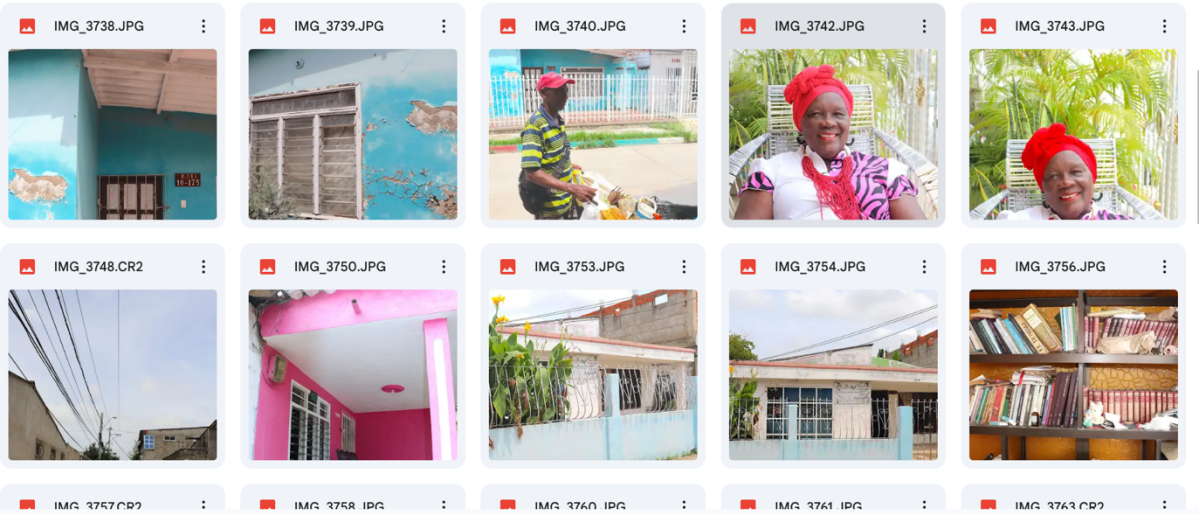




Obligación 3



Obligación 5



- https://drive.google.com/drive/folders/1KASm4PoCnbOqWl4OzEexG_z02Qg3lvyg?usp=sharing

Obligación 6

